

# LA CONMEMORACIÓN DEL I CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE 1812

## THE COMMEMORATION OF FIRST CENTENARY OF THE CONSTITUTION OF 1812

**Antonio Blanch Sánchez**

GEHCE<sub>x</sub>

*RESUMEN: El año del Centenario, como llamaron los coetáneos a 1912, supuso una etapa de esperanza después de una década marcada por la gran conmoción que supuso la pérdida de las últimas colonias ultramarinas. No hubo unanimidad a la hora de celebrar el acontecimiento. Los liberales destacaban la defensa de los derechos individuales, la soberanía nacional y la división de poderes. Para conservadores y tradicionalistas lo verdaderamente importante había sido el levantamiento de 1808, y la Constitución era el principio de todos los males y la causante del “atentado contra la doctrina y los derechos de la Iglesia”, en palabras del obispo de Cádiz. También los nacionalistas y socialistas despreciaron la conmemoración. El resultado del I Centenario, un fracaso.*

*Palabras clave: Conmemoración, Centenario, Constitución, 1812*

*SUMMARY: The year of the Centenary, as the contemporaries called to 1912, was a period of hope after a decade marked by the great shock that supposed the loss of the last overseas colonies. There was no unanimity at the moment of to celebrate the event. Liberals emphasized the defense of individual rights, the national sovereignty and the division of powers. For conservatives and traditionalists the really important had been the uprising of 1808, and the Constitution was the beginning of all evil and the cause of “the attack against the doctrine and the rights of the Church”, in the words of the bishop of Cádiz. Also the nationalists and socialists despised the commemoration. The result of the centenary, a failure.*

*Keywords: Commemoration, Centenary, Constitution, 1812*

**ACTAS DE LAS IV JORNADAS DE ALMENDRALEJO Y TIERRA DE BARROS  
(9-10 noviembre-2012)**

**Almendrales, Asociación Histórica de Almendrales, 2013, pp. 201-212.**

## **Introducción**

El Año del Centenario,<sup>369</sup> como dieron en llamar los coetáneos a 1912, abrirá un esperanzador paréntesis en una década marcada por la grave conmoción que supuso la pérdida de las últimas colonias ultramarinas.

Entre el verano de 1910 y el otoño de 1912, la conmemoración del centenario de las Cortes de Cádiz –de su primera reunión el 24 de septiembre de 1810 y de la Constitución promulgada el 19 de marzo de 1812—dio lugar a un debate sobre el pasado español. En él participaron, con mayor o menor asiduidad, miembros de casi todas las fuerzas políticas relevantes, cuyas actitudes combinaron sus respectivas visiones del pasado nacional con sus fines partidistas más inmediatos.

## **Contexto histórico**

El Centenario podía servir para dotar al nacionalismo español de un poderoso mito que lo robusteciera tras el Desastre.<sup>370</sup> La coyuntura parecía propicia para avanzar en ese sentido: se hallaba en el poder el Partido Liberal, heredero proclamado de los progresistas del siglo XIX, y al frente del gobierno el antiguo republicano José Canalejas, principal adalid de un nuevo liberalismo intervencionista a la europea y dispuesto a llevar a cabo sus propósitos de nacionalizar la monarquía, es decir, de ampliar la base del régimen constitucional con medidas en favor de las clases populares.

Canalejas era un universitario que se enriqueció al entrar en las empresas de ferrocarriles de su padre y se hizo famoso por su oratoria de mitin. Influido por el desastre cubano, quiso ser un patriota regenerador, patrocinador de un ejército fuerte y de una política extranjera agresiva frente a los avances franceses en Marruecos después de 1911. Deseaba ganar la confianza de las clases obreras mediante un partido liberal segregado de los tics burgueses. Así, favorecía el arbitraje salarial controlado por el Estado, la regulación de condiciones y horario de trabajo, el seguro laboral y la compensación por accidentes.

Para este programa, Canalejas no tenía partido alguno cuando llegó a jefe de gobierno en marzo de 1910. La hostilidad de Moret le dejó con un gobierno aquejado de crisis frecuentes a que hizo frente en una serie de dramáticas apariciones como caudillo parlamentario. Cobró su aspecto más radical, y el que más inaceptable le hacía para el rey y

---

<sup>369</sup> JUÁREZ LABORDA, Manuel y PRO RUIZ, Serafín, Anuario de Cádiz y su provincia. Año II. 1913, Cádiz, 1913, pg. 65.

<sup>370</sup> MORENO LUZÓN, Javier, “Memoria de la nación liberal: el primer centenario de las Cortes de Cádiz”, Ayer, Madrid, 2003, nº 52.

los conservadores, cuando se propuso hacer buenas sus promesas radicales de resolver la cuestión religiosa. Anunció inmediatamente que el derecho de todos de practicar en público era parte de la civilización moderna, y su ulterior suspensión de las relaciones diplomáticas con el Vaticano (julio de 1910) desencadenó un torrente de indignación católica; los católicos le sometieron a campañas alternas de vilipendio y de halago en los círculos aristocráticos. La famosa ley del Candado<sup>371</sup>, que de hecho prohibía durante 2 años el establecimiento de nuevas congregaciones religiosas, era una solución de compromiso entre los conservadores católicos y la izquierda de su partido.

Se enfrentó también a los partidos socialistas y republicanos, porque suspendió las garantías constitucionales en más de una huelga general, censurando la prensa y cerrando las Casas del Pueblo. Cuando un anarquista le asesinó (12 de noviembre de 1912) ante el escaparate de una librería madrileña, Canalejas había echado a perder todo su bagaje político; para los conservadores no podía domar la revolución, para los izquierdistas, se había sumado a los estamentos del poder burgués.

### **Reacción de los partidos políticos**

En estas fechas pugnaban dos tipos de nacionalismo español, uno de corte liberal y el otro tradicionalista.

El nacionalismo liberal resaltaba la modernidad de los hombres de Cádiz, su defensa de los derechos individuales, la soberanía nacional, la división de poderes, la economía liberalizadora, la secularización de la vida pública, y tenía una visión de la historia de España puesta en el pueblo. Por su parte, el nacionalismo tradicionalista arrinconaba las cortes de Cádiz y la Constitución de 1812, porque, a su entender, eran la imposición de un régimen maligno, nacido de conspiraciones oscuras y de la influencia francesa, ajeno a la naturaleza católica y monárquica del país y que olvidaba que España había sido grande con el absolutismo imperial y la intolerancia religiosa.

Mientras el nacionalismo liberal ponía el énfasis en la Constitución de 1812, el tradicionalista prefería el levantamiento de 1808, que interpretaba como la genuina expresión de un pueblo deseoso de que volvieran su rey y su religión. Si los liberales señalaban que la Constitución de 1812 había abierto el país a la modernidad, los tradicionalistas consideraban que había sido el principio de todos los males, por abolir la Inquisición y garantizar las libertades. La consecuencia fue que los liberales sí quisieron celebrar el centenario de la Pepa,

---

<sup>371</sup> Gaceta de Madrid, 28 de diciembre de 1910.

pero los segundos veían en la conmemoración oficial un “festejo satánico”<sup>372</sup> o también “Mañana, 19 de marzo, se cumple el primer centenario de la (...) ridícula y, a pesar del disfraz con que se quiere disimular su verdadero carácter, antiespañola Constitución de Cádiz”<sup>373</sup>.

Lo cierto es que el catolicismo político estaba movilizado desde 1910 en protesta por la llamada Ley Candado, promovida por el liberal Canalejas para impedir el establecimiento de más órdenes religiosas. De esta manera, la celebración del centenario de la Constitución de 1812 formó parte del enfrentamiento entre el régimen liberal y el integrismo religioso. El obispo de Jaca expresaba en el Senado la opinión de la jerarquía eclesiástica al decir que era inoportuno celebrar con “cánticos triunfales el principio de nuestras luchas civiles”<sup>374</sup>. Y el prelado de Cádiz apuntaba que no se podía celebrar el trabajo de unas Cortes que habían atentado contra “la doctrina y los derechos de la Iglesia”<sup>375</sup>

También los nacionalistas y el PSOE despreciaron la conmemoración. El Socialista no celebró nada el 19 de marzo; sí, en cambio, la víspera: concretamente, un nuevo aniversario de la Comuna de París (1871); y alabó, no la resistencia gaditana, sino la de los “trabajadores parisienses” frente a las tropas de la República francesa.<sup>376</sup>

En cuanto a los liberales, señalaban que los diputados de Cádiz habían hecho una doble lucha, contra la invasión y contra el absolutismo, para hacer a la nación española protagonista de su destino. La izquierda liberal, incluida la republicana, ponía el énfasis en el espíritu democrático de la Constitución, en la traición de Fernando VII y en el protagonismo del pueblo. Así, Cádiz, los diputados y la Constitución de 1812 se convertían en lugares de la memoria liberal, del esfuerzo por la libertad moderna de la nación.

Las resistencias eran muy fuertes. Desde que comenzó a hablarse de las conmemoraciones, las derechas católicas se opusieron radicalmente a las ideas. Para los sectores antiliberales, mayoritarios en el catolicismo político español, las Cortes de Cádiz habían originado todos los males de la España contemporánea. Los diputados reunidos en la Isla de León habían atacado con todas sus fuerzas a la Iglesia y a las auténticas tradiciones españolas. El carlista Juan María Roma, autor de uno de los folletos que se publicaron con motivo del centenario<sup>377</sup>, explicaba cómo los afrancesados liberales se habían dividido en dos

---

<sup>372</sup> El Siglo Futuro, 23 de septiembre de 1910. Periódico más influido por el tradicionalismo.

<sup>373</sup> El Siglo Futuro, 18 de marzo de 1912

<sup>374</sup> Diario de Sesiones de las Cortes, 8 de marzo de 1912.

<sup>375</sup> El Debate, 14 de marzo de 1912.

<sup>376</sup> El Socialista, 15 de marzo de 1912.

<sup>377</sup> ROMA, Juan María, Las Cortes de Cádiz, Barcelona, 1910.

grupos: los “napoleonistas” y los que “esquivando las balas, se retiraron cómodamente a Cádiz” para implantar en España las máximas del enemigo. Estos últimos traicionaron al ejército y al pueblo que, fieles a su fe de siempre, luchaban por la monarquía católica. Para colmo, los liberales habían instigado las revueltas independentistas americanas contra la metrópoli. Reconocían los tradicionalistas que la Constitución del 1812 había declarado oficial la religión católica como la única verdadera, pero esto les parecía sólo un ardid hipócrita, puesto que, a la vez, los doceañistas abolieron la Inquisición y aprobaron la libertad de imprenta, síntoma de apostasía y fuente de mil desgracias. Fue entonces cuando se aceleró la decadencia de España y se abrió un siglo de guerras civiles, luchas de clases y odios separatistas.

No sólo los carlistas ponían reparos a la conmemoración. También lo hacía *El Debate*, órgano de los católicos independientes, que protestaba contra la tiranía de imponer unas fiestas contrarias a los sentimientos del pueblo, empobrecido y esclavizado por un siglo de régimen liberal. A juicio de estos medios, la asamblea gaditana no representaba a los españoles y sólo les había proporcionado calamidades: parlamentarismo, caciquismo, centralismo y libertades perversas. Naturalmente, tales diatribas tenían un objetivo más cercano en el tiempo: la política anticlerical de Canalejas, que en su defensa de las prerrogativas del poder civil ante la Iglesia aprobó la llamada Ley del Candado, obstáculo a la entrada de religiosos extranjeros en España, amenazó con una nueva ley de asociaciones y llegó a retirar al embajador ante la Santa Sede. En el otoño de 1910, cuando comenzaron las celebraciones gaditanas, miles de católicos se manifestaban en las calles contra el gobierno liberal. El centenario quedó así marcado por la principal línea de fractura que atravesó la política española entre 1899 y 1913, la que separaba clericalismo de anticlericalismo, es decir, a los católicos de los liberales. *La Época*, portavoz del Partido Conservador, adoptaba una posición intermedia y criticaba con matices a los doceañistas por ilusos. Los círculos católicos y conservadores tenían a mano un centenario alternativo, el de Jaime Balmes, nacido en 1810, que no era en su opinión “una gloria de partido ni de escuela, sino una gloria verdaderamente nacional”<sup>378</sup>. Las fiestas de Balmes, organizadas en Vich, fueron presididas por la infanta Isabel, tía de Alfonso XIII.

A juicio de la jerarquía católica, la celebración de las Cortes de Cádiz resultaba no sólo innecesaria, sino también peligrosa y contraria al sano patriotismo que debía amalgamar

---

<sup>378</sup> *La Época*, 24 de septiembre de 1910.

a los españoles. Lo resumió con rotundidad el obispo de Jaca en el Senado: “venir a conmemorar el triunfo de un partido sobre otros partidos, que al fin son numerosos, venir a recordar lo que para muchos es una tristeza, una humillación, una derrota; conmemorar con cánticos triunfales el principio de nuestras luchas civiles haciendo que se ahonden más y más las divisiones entre los hijos de una misma Patria, me parece, Sres. Senadores, de la mayor inoportunidad”<sup>379</sup>.

Para los liberales monárquicos, la Constitución de 1812 se hallaba en el origen del sistema político de la Restauración. Veían a los doceañistas como se veían a sí mismos, como gentes de orden y respetuosas con la religión, capaces de orientar en sentido progresista a la monarquía a través de reformas atenuadas a lo que la realidad permitía.

Los republicanos, como algunos liberales de izquierdas, resaltaban por su parte los aspectos democráticos de la herencia gaditana, pintaban con tintes muy negros el despotismo fernandino y exaltaban la soberanía nacional. El protagonismo de las hazañas patrióticas que se habían condensado en Cádiz no correspondía ya principalmente a los soldados o a los diputados, sino al pueblo español: “En las Cortes de Cádiz como en todo, absolutamente en todo, palpité lo único grande, lo único noble, lo único puro que la Nación tenía: el alma del pueblo”<sup>380</sup>. Los representantes republicanos, en un principio, participaron activamente en todos los actos relacionados con la efeméride; a medida que se acercaban las fiestas y viendo el cariz que tomaban éstas, proyectadas como escaparate de los liberales, fueron adoptando una postura cada vez más crítica, hasta el punto de negarse a participar en las mismas.

La celebración quedó, pues, en manos de los liberales, monárquicos o republicanos. Más precisamente de dos grupos políticos que orquestaron la mayoría de los festejos: el liberal monárquico, que encabezaba Moret, y el republicano moderado, que giraba en torno a Labra. No sería descabellado afirmar que el centenario fue impulsado fundamentalmente por quienes habían liderado poco antes el bloque de las izquierdas antimaurista. Por su parte, la izquierda obrera permaneció totalmente al margen de la conmemoración, a la que no prestó atención alguna.

### **Cronología de la conmemoración**

A iniciativa de los diputados liberales, tanto monárquicos como republicanos, el Gobierno Canalejas aprobó la creación de una junta nacional para la conmemoración de la reunión de Cortes de septiembre de 1810 y de la Constitución de 1812. Los propósitos eran

---

<sup>379</sup> Diario de Seseiones de las Cortes, op. cit.

<sup>380</sup> SALILLAS, Rafael, En las Cortes de Cádiz, Madrid, 1910.

convertir aquello en una celebración nacional, no de partido o local, y extender entre la población española el conocimiento de los hechos de Cádiz. Al final, la conmemoración tendrá un carácter más local que nacional.

El 22 de julio de 1909 se creaba la “Comisión del Centenario de la Constitución de 1812 y Sitio de Cádiz”, presidida por Cayetano del Toro. Comisión que en su segunda reunión acordaba el nombramiento de diez subcomisiones para la organización de los actos conmemorativos. Se crea la Junta Nacional del Centenario<sup>381</sup>, cuya composición encabezada por los respectivos presidentes del Congreso y del Senado, incluía a miembros relevantes de la esfera política, eclesiástica, militar y cultural del país. Con ocasión del Centenario de San Fernando, se dispone que el 24 de septiembre sea conmemorado como fiesta nacional<sup>382</sup>. Igualmente se determinaba que no se trataba de recordar sólo una fecha, 19 de marzo, sino que se acordó la celebración del Centenario del Sitio, las Cortes y la Constitución de Cádiz.

Los actos conmemorativos daban comienzo el 24 de septiembre de 1910, Centenario de las Cortes Generales Extraordinarias en la Isla de León. El primer día<sup>383</sup>, de las tres jornadas que duraron los festejos, se organizaba una procesión cívica del Ayuntamiento a la Iglesia Mayor, desde donde, tras la entonación de un solemne Te-Deum, se dirigieron al Teatro de la ciudad, hoy Teatro de las Cortes; escenario una vez más de una sesión parlamentaria bajo la presidencia del conde de Romanones y miembros de la Junta Nacional. Las siguientes jornadas se completaron con festejos militares en San Carlos y La Carraca, descubrimiento de lápidas, regatas y fuegos artificiales. En conjunto, la conmemoración resultó todo un éxito, contando con la visita de numerosas autoridades y comisionados nacionales, entre ellos Benito Pérez Galdós en calidad de vocal de la Junta Nacional<sup>384</sup>.

Terminados los fastos de San Fernando, comienzan los preparativos para la conmemoración del doce. Para ello, desde comienzos de 1911 algunas Asociaciones y Sociedades culturales, ante el temor de que Madrid fuese designada sede de la misma, gestionan una serie de reuniones para defender la candidatura gaditana. Se hace un escrito reivindicativo de la celebración de la efemérides en Cádiz y de la concesión de crédito suficiente para afrontar los gastos del centenario. Las peticiones fueron pronto atendidas<sup>385</sup>

---

<sup>381</sup> Real Decreto de 24 de agosto de 1910.

<sup>382</sup> Real Orden, 18 de agosto de 1910.

<sup>383</sup> MATEOS ALONSO, Carmen, “La conmemoración del I Centenario del Sitio, las Cortes y la Constitución de 1812”, Cuadernos de Ilustración y Romanticismo, Cádiz, 2003, nº 11.

<sup>384</sup> Diario de Cádiz, 22 de septiembre de 1910.

<sup>385</sup> Ley 7 de julio de 1911.

por la que se aprueba la conmemoración en Cádiz, con un Monumento y los actos que la Junta Nacional disponga.

La recién creada Asociación de la Prensa encabeza las iniciativas con el envío a la Junta Nacional del primer boceto de programa, en el que acertadamente proponía la división de los festejos en nacionales y Locales. Propuesta que fue aceptada por la Junta, estableciendo el mes de marzo como fecha para los festejos locales mientras que las estatales se celebrarían en octubre.

Ahora bien, la realización de todos estos proyectos necesitaba una importante financiación económica . Al comenzar el año doce, todos los esfuerzos se emplearon en exigir la aprobación del crédito concedido por la citada Ley de 7 de julio de 1911. Ante la proximidad de las fiestas y viendo que el Gobierno de Canalejas se resistía, dado los votos en contra de los conservadores, se decide nombrar una Comisión para la “Gestión del Crédito” en Madrid. Desde mediados de febrero hasta principios de marzo y tras intensos debates en el Congreso y en el Senado se aprueba conceder un crédito de millón y medio de pesetas, para financiar el monumento, urbanización y festejos.

El calendario oficial para estas fiestas locales daba comienzo el 19 de marzo, aunque ya en los días previos a la celebración se respiraba en la ciudad un ambiente bastante festivo motivado por la llegada de las autoridades. El primero en hacerlo fue D. Segismundo Moret, a quien el pueblo de Cádiz le tributó un gran recibimiento, sin lugar a dudas era considerado como el gran benefactor de Cádiz y en este caso concreto como el valedor del crédito<sup>386</sup>. En representación del gobierno vendrá el Ministro de Gracia y Justicia el Excmo. Sr. Diego Arias de Miranda<sup>387</sup>, así como los Cuerpos Colegisladores que enviaron a sus representantes para mayor solemnidad.

Las jornadas de marzo se iniciaban con una procesión cívica, desde la plaza Isabel II hasta la Plaza de la Constitución. En la citada plaza, los representantes oficiales bajo la presidencia del Ministro de Gracia y Justicia, asistieron a la lectura, por el Secretario de Ayuntamiento, de los artículos más sobresalientes de la Constitución. Terminado el acto y tras la entonación del himno de la Independencia de los hermanos Gálvez, la comitiva se dirigió a la plaza de Santa Inés, desde donde D. Ramón Rivas y Valladares, alcalde de la ciudad, culminaría la festividad centenaria de la Constitución con un brillante discurso. Por la noche

---

<sup>386</sup> Crónica del Centenario, 19 de marzo de 1912.

<sup>387</sup> Diario de Cádiz, 15 de marzo de 1912.

en el Gran Teatro se celebró una Velada, en la que la aristocracia gaditana pudo por unos momentos volver a recuperar el esplendor pasado<sup>388</sup>.

Como balance a estas primeras fiestas, hay que decir que encontramos opiniones muy opuestas en la prensa. Si bien, desde algunos sectores se recogen como “Jornadas eminentemente gaditanas y patrióticas, donde se han refundido todos los anhelos y los festejos de la hermosa Gades”<sup>389</sup>, otros, bajo el titular “Sofisterías y bufonadas del Centenario”, arremeten contra las celebraciones de marzo: “Procesión Cívico-Carnavalesca ... fiestas de fajines, bastones y levitas..., lamentando que durante estas jornadas solo se prodigarán los vivas a Moret y a del Toro, que más bien parecía un homenaje a estos dos señores, que un homenaje nacional. Resultando bochornoso no escuchar ninguna aclamación a la representación del gobierno. Fiestas Locales, sí. Pero organizadas por y para los esclavos de Moret”<sup>390</sup>.

A medida que se acerca octubre, la prensa no puede ser más pesimista; desde este momento los titulares para referirse a la conmemoración lo hacen bajo la cabecera: “Calvario” o “Vía crucis”<sup>391</sup>. Desde finales de septiembre todo empieza a ir mal. Primero la noticia del repentino fallecimiento de la Infanta María Teresa -hermana del Rey-, luctuoso suceso que provocaba la anulación de la visita del Rey y Canalejas y al declararse tres días de duelo nacional, obligaba a modificar el calendario de festejos, retrasando el comienzo de los mismos hasta el 3 de octubre. Para empeorar las cosas, a principios de octubre se declaraba una huelga de ferroviarios de carácter nacional, lo que forzaba al gobierno a distraer su atención de los fastos conmemorativos, al mismo tiempo que venía a dificultar los desplazamientos de autoridades.

En resumen, cabría agrupar las celebraciones en tres actos principales: el primero, de carácter político-parlamentario, se desarrolló en septiembre de 1910 en San Fernando, donde se habían reunido al comienzo las Cortes, y resultó sin duda el más redondo; el segundo tuvo lugar principalmente en Cádiz en marzo de 1912, dedicado a la promulgación de la Constitución y el tercero, con mucho el más complejo y aparatoso, se prolongó varios días a comienzos de octubre de 1912 con contenidos heterogéneos y fue juzgado en general como un fracaso. En conjunto, las fiestas superaron en envergadura a las que habían recordado el inicio

---

<sup>388</sup> Diario de Cádiz, 20 de marzo de 1912.

<sup>389</sup> Diario de Cádiz, 22 de marzo de 1912.

<sup>390</sup> El Progreso, 26 de marzo de 1912. Periódico republicano.

<sup>391</sup> Diario de Cádiz, 25 de septiembre de 1912.

de la guerra de la Independencia en 1908, bastante pobres en Madrid y sólo destacables en Zaragoza.

### **Conclusión**

La conmemoración del Centenario de las Cortes de Cádiz podía servir para potenciar una identidad española y liberal o, incluso, para cimentar la legitimidad de una monarquía constitucional en tránsito hacia un régimen parlamentario. Los nacionalistas liberales que impulsaron la efeméride se encontraron con la protesta del nacional-catolicismo antiliberal, enarbolado no sólo por la minoritaria extrema derecha tradicionalista, sino también por la poderosa Iglesia católica. Los conservadores mantuvieron una postura ambigua y, en general, se abstuvieron de participar. Así, pese a los intentos liberales de hacer del centenario una fiesta nacional, aquél quedó sesgado por la divisoria liberalismo/catolicismo militante, eje del conflicto político de la época, y quedó solamente para uso de los liberales, monárquicos o republicanos, que reafirmaron a través de él su propia personalidad.

La celebración dejó un regusto amargo. Desde luego, quedó en el ambiente un mensaje confuso, fruto de la mezcla de significados que desvela la mera denominación del monumento que puso guinda al centenario: a las Cortes, Constitución y Sitio de Cádiz. Casi todos los festejos que entre 1908 y 1914 rememoraron la guerra de la Independencia tuvieron un matiz fuertemente local, pero, por otra parte, sin el motor localista los festejos no se habrían celebrado.

Desde una valoración positiva podríamos resaltar algunos logros relevantes: en política exterior se conseguía la reanudación de las relaciones con Hispanoamérica, rotas desde el desastre del 98.

La celebración hace cien años tuvo un aire tan confuso como frustrante. El Gobierno no supo tomar el protagonismo, y se echó de menos una política fuerte de propaganda y educación. Los republicanos tuvieron una contradicción que no supieron llevar bien, pues pretendían resaltar el carácter popular del levantamiento y su conclusión en la Constitución democrática de 1812, pero sentían que al hacerlo estaban apuntalando la Monarquía que querían derribar.

Lo único que funcionó fue la confluencia de liberales, tanto monárquicos como republicanos, en un nacionalismo basado en el patriotismo liberal, la virtud cívica y la unidad nacional.

